



INFORME DE RESULTADOS RENDICIÓN DE CUENTAS
ESPACIO DE DIÁLOGO “DERECHOS HUMANOS 2024”

Fecha: 14 de noviembre de 2024

Lugar: Piso 12, Gobernación del Atlántico

Hora: 09:30 a.m. – 11:30 a.m.

Sector: Derechos Humanos - Secretaria del Interior

Responsable de la relatoría: Eduardo Mogollón Rosales

Número de asistentes: 49 personas presencial - 566 conectados virtual.

AGENDA DE LA JORNADA

1.1 Objetivos

- Exponer a la ciudadanía la gestión institucional en materia de paz y Derechos humanos que desarrolla la Secretaria del Interior en el marco de la rendición de cuenta de la Gobernación del Atlántico.
- Crear un dialogo directo de interés para la comunidad en cada uno de los diferentes temas, que retroalimente el espacio de dialogo con las inquietudes de los ciudadanos frente a las acciones desarrolladas por la entidad en materia de Derechos humanos.

1.2 Registro y Bienvenida

- Inscripción de los asistentes
- Se socializó el reglamento interno de la rendición de cuentas

2. METODOLOGIA UTILIZADA PARA EL DESARROLLO DEL ESPACIO DE DIÁLOGO

Nuestro dialogo ciudadano se publicó en la página web de la gobernación,



dejando un formulario de participación donde la comunidad pudo realizar las preguntas en los temas de interés seleccionados, tales como: Trata de personas, ruta de protección a líderes y defensores de derechos humanos, paz, migrantes y población lgbtiq+, durante la vigencia 2024. El espacio de dialogo se desarrolló en forma de presentación, donde se mostró a la comunidad asistente y conectada a través de las redes sociales los avances más importantes en los temas mencionados, se brindó espacios para responder las preguntas seleccionadas realizadas tanto por los asistentes y aquellos que lo hicieron de manera virtual, donde se pudo evidenciar la gestión en materia de Derechos humanos que viene realizando la Gobernación de Atlántico a través de la Secretaria del Interior.

2.1 Actores Invitados

- Víctimas de la Violencia
- Población LGBTIQ+
- Población Migrante
- Jóvenes y adolescentes
- Defensores de DDHH
- Comunidad en general

2.2 Convocatoria

Se oficializó la invitación a los donde en la página web de la gobernación podría ver el documento del Informe de Rendición de Cuentas de Atlántico más seguro para la Gente, correspondiente a la gestión del año 2024.



Avanzando conHechos

Acompáñanos este jueves a la transmisión de la **Rendición de Cuentas** sobre la gestión de la Gobernación del Atlántico en materia de Derechos Humanos.

14 | **9:00**
Nov. | a.m.

LIVE   Gobernación del Atlántico

 GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO





Invitación a la transmisión

- 1 pieza gráfica.



Cubrimiento.

- 1 clips en historias.





Contenidos publicados Gobernación

- 1 transmisión de Facebook Live
- 1 transmisión de Youtube
- Publicación por temas en el grupo de whatsapp de la Gobernación del Atlántico.
- 5 historias de promoción
- 1 pieza gráfica de promoción
- Texto de la invitación:

“La Gobernación del Atlántico rinde cuentas sobre las acciones ejecutadas en materia de Derechos Humanos durante la vigencia 2024.

Hora: 9:30 a.m.”

- Live - Transmisión Rendición de Cuentas Derechos Humanos y Paz.

Título: Rendición de Cuentas: Derechos Humanos 2024

Fecha: noviembre 14 de 2024

Lugar: Piso 12, Gobernación del Atlántico.

Descripción: La Gobernación del Atlántico rinde cuentas sobre las acciones ejecutadas en materia de Derechos Humanos durante la vigencia 2024.

Hora: 9:30 a.m.

- *Facebook:* https://www.facebook.com/GobernaciondelAtlantico/live_videos/

Formulario de preguntas

Enlace transmisión

YouTube:

Jueves 14 de noviembre

9:00 am.

Youtube: <https://youtube.com/live/1M3AiLAZ4ME?feature=share>

- Código QR de asistencia y encuesta de satisfacción:
En atención a poder recopilar de mejor manera la información, se realizó utilización de códigos QR, siendo altamente útiles tanto para el diligenciamiento de la asistencia el día de la jornada, sino además para el manejo de respuestas de la encuesta de satisfacción; agregando además la importancia del cuidado ambiental y la mitigación del uso del papel.





Avanzando
conHechos

Rendición de cuentas
**Derechos
Humanos 2024**

Nos alegra contar con tu presencia.
Escanea el código QR y completa los
datos para confirmar tu asistencia.



ASISTENCIA



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

Avanzando
conHechos

**Tu participación
es fundamental
para nosotros**

Escanea el código QR
y completa la encuesta
de satisfacción al
finalizar la Rendición
de Cuentas Derechos
Humanos 2024.



ENCUESTA
DE SATISFACCIÓN



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

2.3 Twitter Secretaria del Interior- Gobernación del Atlántico







CO-SC-CE9901586



SC-CE9827381



Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

Calle 40 Carreras 45 - 46 Barranquilla, Atlántico
NIT: 890.102.006-1 • Código Postal: 080003 • Código DANE: 08-000
Tel. (805) 330 7103 Línea Gratuita **01 8000 915 307**
atencionalciudadano@atlantico.gov.co



2.4 Evidencias Rendición de cuentas derechos humanos.







3. PRINCIPALES TEMAS O ASUNTOS PRESENTADOS EN EL ESPACIO DE DIÁLOGO.

El diálogo se desarrolló en dos momentos:

1. Registro y bienvenida
2. Diálogo abierto

Momento 1. Registro y bienvenida

Luego del registro de asistencia a los invitados, se procedió a dar la bienvenida a todos los asistentes al espacio de dialogo que propició el Departamento del Atlántico de la mano de la Política Nacional de Rendición de cuentas como mecanismo de fomento del dialogo entre las instituciones del Estado y los ciudadanos y actores del territorio. Esta actividad tuvo como objetivo conversar sobre Derechos humanos.



Momento 2. Apertura del diálogo abierto

La jornada fue dirigida a través de una moderadora, la cual inicia dando la bienvenida al funcionario **MANUEL DÍAZ JIMENO**, Alto Consejero para la Convivencia, quien dio saludos a todos los asistentes tanto presenciales como quienes estuvieron conectados de manera virtual.

Se resalta la presencia de intérprete de lenguaje de señas, siendo muestra de nuestro compromiso por la inclusión.

4. Estructura de las intervenciones por temática

En el espacio de dialogo propiciado en el punto No. 4 se dio respuesta a las preguntas que la ciudadanía formuló en el marco del proceso de rendición de cuentas “Derechos Humanos y Paz” a través del correo institucional de servicio al ciudadano, rendición de cuentas o correo de la Secretaría que rindió cuentas y a través del formulario de participación de la página web de la gobernación del Atlántico.

1. Consejo de Paz, Reconciliación, Convivencia, y Derechos Humanos.

En el marco de las actividades preparatorias para la primera sesión ordinaria del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos, programada para el 11 de octubre del presente año, se llevaron a cabo cuatro comités preparatorios. Estos comités cumplieron con el objetivo de la planificación de dicha sesión y la provisión de asistencia técnica a diversos municipios del Departamento.

En el cumplimiento de las metas, se brindó asistencia y asesoría técnica de forma virtual a los 22 municipios, y adicional, en el municipio de Santo Tomás se sostuvo una reunión presencial con su enlace local y se proporcionó asistencia técnica al comité de este municipio.

Asimismo, se ha oficiado a las entidades con representación en el Consejo Territorial Departamental para que confirmen o designen a los nuevos miembros. Con el fin de asegurar el adecuado acompañamiento técnico en la implementación de las políticas públicas de paz en el departamento, se solicitó asesoría al Ministerio del Interior, y de tal manera los días 20 y 21 de agosto tuvimos la visita de la Dra. Deisy Aparicio, secretaria técnica del Comité Nacional de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos, quien nos ayudó a construir el reglamento interno del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación,

Convivencia y Derechos Humanos.

El día 29 de agosto, se acompañó y asesoró al Consejo Municipal de Paz de Sabanagrande en la instalación formal de dicho consejo, esta actividad permitió establecer las bases operativas para el funcionamiento del consejo a nivel local, contribuyendo así a la consolidación de la estrategia de paz territorial.

El 11 de octubre se realizó la primera sesión, de la presente anualidad, del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos el cual se hizo en el Museo del Atlántico donde se aprobó en plenario el Reglamento Interno, también el día 30 de octubre se realizó el Comité Técnico del Consejo en donde se generó el borrador del Plan de Acción, que será sometido a aprobación el próximo 22 de noviembre en la segunda sesión del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos.

2. Prevención y Protección, Líderes, Lideresas, Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.

En cumplimiento de las obligaciones de la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico, y en atención a la solicitud de información remitida, este despacho reitera la importancia de la prevención y protección de los líderes, lideresas, defensores, y defensoras de derechos humanos, y de tal manera durante la presente vigencia se vienen articulando esfuerzos para fortalecer nuestras acciones dirigidas a generar mayores garantías a la defensa de los derechos humanos.

Desde el compromiso por la protección y promoción de los derechos humanos, y una vez recibimos a través del correo institucional derechoshumanos@atlantico.gov.co, presuntos casos de amenaza en contra de defensores y defensoras de derechos humanos, y ciudadanos y ciudadanas con tipologías de liderazgo relacionados en el decreto 1066 de 2015, o cuando conocemos de manera directa tales situaciones, se procede a realizar activación de ruta de protección. Seguido a lo anterior, este despacho procede a remitir al ciudadano(a) formulario de inscripción al programa de protección de la Unidad Nacional de Protección (UNP) y se realiza acompañamiento de apoyo, de ser solicitado, para que se realice su diligenciamiento, y se pueda dar traslado a la UNP, para efectos que se dé inicio de las acciones correspondientes al estudio de riesgo, que permita determinar las medidas de protección que se deban implementar. Aunado a lo anterior, se realizan reuniones de seguimiento periódicas, en las cuales se convoca la presencia de Policía Metropolitana de



Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

Calle 40 Carreras 45 - 46 Barranquilla, Atlántico
NIT: 890.102.006-1 • Código Postal: 080003 • Código DANE: 08-000
Tel. (805) 330 7103 Línea Gratuita **01 8000 915 307**
atencionalciudadano@atlantico.gov.co

Barranquilla (MEBAR), Departamento de Policía del Atlántico (DEATA), Unidad Nacional Protección (UNP), y Fiscalía General de la Nación – Dirección Territorial Atlántico, donde de manera articulada se realiza revisión de cada caso de personas víctimas de presuntos hechos de amenaza en razón a su actividad de liderazgo, detallando novedades ocurridas, y acciones institucionales realizadas.

Dentro de la misma dinámica de protección a líderes, lideresas, defensores, defensoras de DDHH, durante los días 22 y 23 de mayo de la presente anualidad, se realizó, de manera virtual, asistencia técnica a los 22 municipios del Departamento del Atlántico, referente a los aspectos generales de la ruta de protección, y la importancia del compromiso de las administraciones territoriales entrantes, en su calidad de primeros respondientes, con la prevención y protección. Adicional, este despacho de manera articulada con Policía Metropolitana de Barranquilla (MEBAR), Departamento de Policía del Atlántico (DEATA), y Unidad Nacional de Protección (UNP), se realiza socializaciones de los componentes de la ruta de protección, que permitan a los ciudadanos y ciudadanas tener mayor conocimiento de las ofertas institucionales y canales de comunicación. De tal manera, se vienen direccionando acciones en aras de generar un fortalecimiento de la ruta de protección, promoviendo mensajes de NO estigmatización a la labor de los Defensores de derechos humanos, líderes y lideresas en el Departamento del Atlántico, apuntando a la prevención de hechos que puedan afectar el desempeño de sus acciones relacionadas a su rol de liderazgo.

Durante la presente anualidad, se han realizado 24 rutas de protección, donde se identifican en mayor medida, presuntos riesgo en contra de los liderazgos comunales, y defensores de derechos humanos, por lo cual resulta de gran importancia las recomendaciones contenidas en la alerta temprana 019 de 2023, y de los espacios de concertación de acciones; sino uno de esos la Mesa Territorial de Garantías, siendo un espacio tripartito que preside la Gobernación del Atlántico, y que ocupa la calidad de secretaría técnica la Defensoría del Pueblo, y donde participan las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones internacionales, y la institucionalidad, en aras de articular estrategias dirigidas a la prevención y protección de defensores de derechos humanos, líderes y lideresas.

En el mismo sentido se ha realizado participación en los subgrupos que confirman la mesa territorial de garantías, los cuales se encuentran constituidos en; 1. Subgrupo de género, 2. Subgrupo de investigación, y 3. Subgrupo de prevención y protección. En tal sentido, se desarrollaron reuniones virtuales, precedida por la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, y seguido a esto



recibimos asistencia técnica realizada por el Coordinador del equipo de Defensores y Defensoras del Ministerio del Interior, GUSTAMBER DE JESÚS GUERRERO ORTÍZ, generándose insumos importantes, y acordando acompañamientos necesarios para el funcionamiento de la mesa territorial de garantías.

Que en fecha 25 de octubre de 2024, se procedió a llevar a cabo sesión de la mesa territorial de garantías, que a pesar de no tener una culminación por faltas de acuerdos, generó acercamientos con enlaces del Ministerio del Interior, que permitirá avanzar mucho más en nuestros compromisos, y donde se procederá con mayor articulación, desarrollar durante el mes de diciembre, sesión plenaria que permita abordar estrategias con los respectivos acompañamientos y seguimientos.

En relación a las rutas de protección colectivas, y en razón a las que fueron puesta se conocimiento del presente despacho, se procedió a realizar mesas de trabajo durante el mes de marzo, junio, y julio, generando un seguimiento en las acciones de seguridad; y posteriormente frente a los presuntos nuevos hechos generados, convocamos reunión virtual el 17 de octubre, siendo de gran importancia, la recolección de las acciones desarrolladas, y el apoyo del Departamento de Policía del Atlántico.

3. Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas 2024

Se Destaca los avances significativos en los ejes de coordinación y sostenibilidad, prevención, protección, judicialización realizados como la identificación de un mayor número de víctimas, la colaboración de las organizaciones internacionales y la articulación de las acciones de las entidades que conforman el Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas.

3.1 Coordinación y sostenibilidad

La Secretaría Técnica del Comité Departamental de Lucha contra la trata de personas realiza permanente articulación entre el Ministerio del Interior y otras entidades territoriales para implementar las líneas estratégicas de acción. Como resultado del trabajo armónico y articulado entre actores e instituciones, se logró la construcción del plan de acción departamental 2024, el cual contempla actividades y proyectos para desarrollar la Estrategia de Lucha contra la Trata de Personas; siendo cargado en la plataforma tecnológica dispuesta por el Ministerio del Interior. Se ha apoyado en la generación de espacios de asistencias técnicas para fortalecer las competencias técnicas de los miembros del Comité Departamental y



Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

Calle 40 Carreras 45 - 46 Barranquilla, Atlántico
NIT: 890.102.006-1 • Código Postal: 080003 • Código DANE: 08-000
Tel. (805) 330 7103 Línea Gratuita **01 8000 915 307**
atencionalciudadano@atlantico.gov.co

en cada una de las instituciones comprometidas en la lucha contra la trata de personas. Así mismo, las alcaldías y secretarías de gobierno de los municipios priorizados en las alertas tempranas, han recibido acompañamiento para la elaboración de planes de acción de sus comités.

La secretaría técnica del Comité Departamental apoyó, en el marco del Convenio Nacional 2404, suscrito entre el Ministerio del Interior y UNODC el proceso de evaluación de la Estrategia Nacional, motivando a las entidades que conforman esta instancia en la aplicación de encuestas de percepción y organizando el grupo focal para abordar el tema desde una perspectiva institucional. Este ejercicio servirá para contribuir en la formulación de la nueva Estrategia Nacional, teniendo en cuenta que la actual tiene vigencia hasta el 2024.

El Departamento cuenta con plan de acción del Comité Interinstitucional formulado y en fase de implementación.

3.2 Prevención

Desde el Comité Departamental se han venido articulando acciones de prevención dirigidas a combatir los factores de vulnerabilidad asociados a la trata de personas, teniendo en cuenta las particularidades del territorio, incidiendo específicamente en los municipios de alertas tempranas, en atención a la corresponsabilidad entre entidades del orden departamental y municipal. Cada una de las instituciones que conforman el Comité Departamental, presentaron la oferta institucional de servicios, así como los canales de información y denuncia del delito. Siendo incluidas en el plan de acción jornadas de sensibilización y prevención del delito en el marco de las campañas #EsoesCuento, de qué trata la Trata y Atlántico Puerta Protectora de la Niñez y la Adolescencia. A partir del mes de enero y durante el primer semestre, se han desarrollado actividades de prevención entregando información relacionada con el delito, las rutas y los canales de atención, especialmente en el Terminal Metropolitano de Barranquilla, en los eventos masivos de pre y Carnavales, instituciones educativas y caravanas de prevención de la explotación sexual en contexto de turismo en la vía al mar.

Se han afianzado los conocimientos sobre el delito, las capacidades y aptitudes de los actores que implementan esta Estrategia para prevenir la trata de personas, a través de talleres de fortalecimiento, que han contado con el apoyo de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Gobernación del Atlántico (Subsecretaría de Turismo y Secretaría del Interior), y los aliados Cotelco y Fundación Renacer. Se ha impactado con la entrega de 3.000 elementos o materiales informativos sobre trata de personas, a más de 2 mil viajeros, personal administrativo y talento



humano de las empresas prestadoras de transporte terrestre, estudiantes y docentes de instituciones educativas de varios municipios, 80 representantes de instituciones, 100 empresas de servicios turísticos visitados y más de 250 personas sensibilizadas en los municipios de Juan de Acosta y Puerto Colombia. Por su parte, el ICBF a través del programa Atrapasueños, viene utilizando el cuento "Milo, el oso que hacía postres", una herramienta didáctica diseñada para brindarles conceptos básicos sobre la trata de personas y estrategias de autocuidado de una manera accesible y divertida a los niños y niñas.

La Gobernación del Atlántico, a través del Comité Territorial de Lucha contra la Trata de Personas ha logrado la articulación con el sector empresarial y otros actores privados tales como Cotelco y Fundación Renacer para promover acciones corresponsables de prevención de este delito. De igual manera, se propuesto a las secretarías de los comités municipales realizar actividades pedagógicas en el entorno educativo para la prevención de la trata de personas.

Para la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas, el 30 de julio, la Gobernación del Atlántico hizo un llamado a la ciudadanía para proteger a nuestras niñas y niños de este flagelo, por eso el mensaje en el 2024 fue "No podemos dejar a ninguna niña o niño atrás en la lucha contra la trata de personas".

3.3 Protección

El departamento del Atlántico cuenta con la ruta de protección y asistencia a las víctimas, construida en la vigencia anterior, lo que ha permitido coordinar la activación e implementación por parte de las entidades competentes a nivel territorial para garantizar la atención a las víctimas de trata de personas y restablecer sus derechos.

En este período, el Comité Departamental ha realizado el acompañamiento a los municipios de Soledad y Galapa para la atención inmediata y mediata de sobrevivientes del delito. Así mismo, se adelantó coordinación para el recibimiento de una víctima procedente de Perú en el mes de febrero y otra sobreviviente que arribó de República Dominicana. La secretaría técnica del comité departamental integró a las víctimas al medio familiar. Los casos atendidos han servido para fortalecer, a través de asistencias técnicas del Ministerio del Interior, el conocimiento y apropiación de los roles y responsabilidades de los sectores que hacen parte del comité interinstitucional para la lucha contra la trata de personas, como en los entes territoriales, respecto a la prestación de servicios de protección y asistencia.



3.4 Judicialización

Se ha venido difundiendo los canales de denuncia del delito de trata de personas para facilitar su acceso a las víctimas en el departamento, bajo el liderazgo de la fiscalía general de la nación.

Según datos estadísticos de esta entidad, en el departamento del Atlántico se están investigando y procesando 19 casos del delito de trata de personas, los cuales se encuentran en diferentes etapas dentro del proceso penal. A nivel nacional se cuenta con información dispersa para una caracterización de las tendencias del delito y de las víctimas de trata de personas. Respecto a este eje, corresponde al nivel nacional fortalecer la articulación, cooperación y promoción de capacidades entre Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, Unidad Administrativa Especial Migración Colombia y la Unidad de Investigación y Análisis Financiero, para incrementar la eficiencia investigativa en el delito trata de personas y conexos.

3.5 Desafíos

En prevención, fortalecer las acciones pedagógicas de prevención del delito en el ámbito educativo en articulación y coordinación con los comités municipales.

A partir de los estudios de casos, actualizar y divulgar la ruta interinstitucional de protección y asistencia para armonizar las actuaciones de las entidades que prestan servicios para restablecer los derechos de las víctimas, de acuerdo con sus competencias y conforme con los enfoques transversales. Institucionalizar mecanismos para hacer seguimiento y control a los procesos de restablecimiento de derechos de las víctimas de trata de personas. Continuar con la divulgación de los canales de denuncia con el fin de garantizar los derechos de las víctimas. Generar espacios de formación y actualización para los miembros del comité departamental y funcionarios de investigación y judicialización del delito de trata de personas, de acuerdo con la misionalidad de cada entidad.

4. Alertas Tempranas:

En respuesta a las Alertas Tempranas, se han convocado dos mesas de trabajo en las que han participado diversas entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Estas mesas de trabajo han contado con la colaboración de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Mujer y Equidad de Género, la Secretaría de Educación, la Gerencia de Capital Social y la Defensoría del Pueblo, entre otros actores clave.



4.1 Mesas de trabajo y articulación institucional

Los objetivos principales de estas mesas han sido coordinar esfuerzos interinstitucionales y hacer seguimiento exhaustivo al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en las Alertas Tempranas. Durante las reuniones se abordaron varios temas cruciales para la seguridad y el bienestar de la población, tales como:

- **Prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes:** Este tema ha sido prioritario, dada la vulnerabilidad de los menores frente a grupos armados ilegales. Se han discutido y planeado actividades preventivas y campañas de sensibilización orientadas a mitigar este riesgo.
- **Fortalecimiento de la seguridad:** Se han diseñado estrategias para mejorar las condiciones de seguridad en las comunidades más afectadas por la violencia y la criminalidad, particularmente en las zonas rurales y periféricas del departamento.
- **Prevención de la violencia de género y sexual:** Este es un tema de suma importancia para las autoridades locales, que buscan crear entornos seguros y protectores para mujeres y niñas. Se han trabajado en campañas y mecanismos de denuncia rápida.
- **Prevención del consumo de sustancias estupefacientes:** Las mesas de trabajo han generado iniciativas para prevenir el consumo de drogas, con un enfoque particular en los adolescentes y jóvenes, quienes constituyen una población en riesgo.
- **Convivencia escolar:** Se han desarrollado planes para mejorar la convivencia en las instituciones educativas, promoviendo una cultura de paz y resolución pacífica de conflictos.
- **Protección de la población LGTBIQ+:** Esta población ha sido identificada como vulnerable en ciertos municipios, por lo que se han activado protocolos para garantizar su seguridad y derechos.
- **Protección de la población migrante y retornados:** La Gobernación ha trabajado en mecanismos de integración y atención para los migrantes y retornados, brindando apoyo en materia de salud, educación y empleo.
- **Prevención de la trata de personas:** En colaboración con organizaciones internacionales y entidades nacionales, se han llevado a cabo acciones para prevenir y combatir la trata de personas, asegurando la protección de víctimas potenciales.
- **Garantías de derechos para líderes, lideresas y defensores de derechos humanos:** Se han reforzado las medidas de protección y apoyo a los defensores de derechos humanos, quienes enfrentan riesgos debido a su labor de promoción

de los derechos fundamentales.

4.2 Intervención en municipios focalizados

Un componente fundamental de la respuesta a las Alertas Tempranas ha sido la intervención directa en los municipios más afectados. La Gobernación, a través de la Secretaría del Interior, ha realizado asesorías técnicas y reuniones de socialización con los funcionarios de las 22 alcaldías municipales del departamento. El objetivo ha sido garantizar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en las alertas y asegurar que las autoridades locales implementen de manera efectiva las acciones necesarias para mitigar los riesgos identificados. En particular, se han focalizado en los municipios, que han sido señalados en las Alertas Tempranas como zonas de alto riesgo.

Con el fin de promover la prevención y protección a los niños, niñas y adolescentes del riesgo de reclutamiento forzado, así como de ofrecer garantías a los líderes, lideresas y defensores de derechos humanos, se han activado diversas rutas de prevención y protección. Estas rutas han sido implementadas en coordinación con instituciones clave como:

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF): Ha jugado un rol crucial en la protección de los menores y en la creación de entornos seguros.
- UNICEF: Ha apoyado con asistencia técnica y recursos para la protección de la niñez.
- Consejería Presidencial para los Derechos Humanos: Ha coordinado esfuerzos a nivel nacional para asegurar la protección de los defensores de derechos humanos y la necesidad de la conformación del CIPRUNNA.
- Defensoría del Pueblo: Ha sido un actor fundamental en la vigilancia del cumplimiento de las recomendaciones.
- Policía Nacional y Fiscalía: Estas instituciones han colaborado en la implementación de medidas de protección y seguridad, especialmente en los casos más urgentes.

4.3 Registro en la plataforma SIGOB del CIPRAT

Con el fin de asegurar la transparencia y el seguimiento adecuado de las acciones adelantadas, se ha realizado un detallado registro de las actividades en la plataforma SIGOB del CIPRAT, administrada por el Ministerio del Interior. Entre la información cargada en la plataforma se incluyen:

- Fotos y videos: Que documentan las actividades realizadas en el territorio.
- Actas de reuniones: Que detallan las decisiones tomadas en las mesas de



trabajo.

- Soportes de campañas de prevención: Que incluyen material educativo y publicitario relacionado con las campañas de prevención en temas como violencia sexual, violencia de género y reclutamiento forzado.
- Programas de atención a población vulnerable: Incluyendo jornadas de convivencia en instituciones educativas y ferias de emprendimiento para mujeres y lideresas.
- Consejos de seguridad: Que se han realizado en coordinación con la Policía Nacional y otras autoridades locales y nacionales.

Este registro permite a la Gobernación del Atlántico demostrar el cumplimiento de las recomendaciones de las Alertas Tempranas y fortalecer su compromiso con la promoción y defensa de los derechos humanos en el departamento.

5. LGBTIQ+

Dentro de la Coordinación de las Mesas de la participación de Construcción del Plan de Desarrollo en las 5 subregiones, se obtuvieron sugerencias y peticiones por parte del Sector Social LGBTIQ+, con una asistencia de 200 Personas del Sector Social LGBTIQ+. En el mismo sentido, y en razón a la Convocatoria del Ministerio de la Igualdad denominada “FONDO MUJER DIVERSA” iniciativa que busca financiar unidades productivas LBT.

5.1 Día de la visibilidad Trans

- Conversatorio “Fuerza y resistencia, una perspectiva desde la mirada Trans”.
- Se visibilizó las historias de vida trans con sus retos, problemáticas, obstáculos y planificar a raíz de lo manifestado por las personas de este sector, articulando cuáles deben ser las acciones afirmativas de la Gobernación para mejorar la calidad de vida de este sector social.
- Se impactó a 22 personas LGBTIQ+ y 20 personas que no pertenecen a la población LGBTIQ+.

5.2 Mes del orgullo LGBTIQ+

- Durante el mes de junio se realizaron diferentes acompañamientos en los municipios del Departamento del Atlántico con el lema “ATLÁNTICO MÁS DIVERSO” estos se realizaron desde el 6 de junio hasta el 14 de julio.
- Se realizó acompañamiento en la XVI Marcha LGBTIQ+ de Barranquilla y el Atlántico.
- En el marco del mes internacional del Orgullo LGBTIQ+ se realizó en el Municipio de Luruaco una capacitación donde se socializo los temas de derechos,



Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

Calle 40 Carreras 45 - 46 Barranquilla, Atlántico
NIT: 890.102.006-1 • Código Postal: 080003 • Código DANE: 08-000
Tel. (605) 330 7103 Línea Gratuita **01 8000 915 307**
atencionalciudadano@atlantico.gov.co

deberes, conceptos y la Política Pública Departamental, así mismo se capacito a personas del sector social y miembros de alcaldía. Para un total de 30 personas

5.3 Articulación con los Alcaldes, Secretarios de Gobierno y Enlaces Municipales LGBTIQ+

- Territorialización de la Política Pública Departamental LGTBIQ+ del Atlántico.
- Inclusión de metas e indicadores del Sector Social LGBTIQ+ en los planes de Desarrollo
- Municipales.
- Designación o contratación de enlaces LGBTIQ+ Municipales.
- Presentación de Metas, programas y proyectos que impactarán al Sector Social LGBTIQ+ y que hacen parte del Plan de Desarrollo Atlántico para el Mundo.
- Se realizó la reunión con los 23 enlaces municipales frente a las problemáticas del Sector Social LGBTIQ+ en sus territorios.
- Se realizaron 2 capacitaciones en los municipios de Sabanagrande y Santo Tomas con el objetivo de inscripción al programa Mujer Diversa de Fondo mujer. Mujeres inscritas: 23 en Sabanagrande y Santo tomas.

5.4 Articulación Ministerio del Trabajo.

- Reunión para las garantías de derechos y alternativas para el bienestar de la vida en el trabajo sexual.
- Compromiso de realización de caracterización a lo/as Trabajadores sexuales, en el Departamento del Atlántico

5.5 Consejo Consultivo LGBTIQ+

- Se realizó con éxito la cuarto reunión del Consejo Consultivo y se envió el acta a todos los miembros del Consejo.
- Se realizó con éxito la quinta sesión del Consejo Consultivo, presentación a cargo del Sistema Nacional de Convivencia a cargo del Ministerio del Interior.
- Presentación de metas, programas y proyectos que impactaran al sector social LGBTIQ+ a cargo de las entidades y Secretarías que hacen parte del consejo consultivo.

5.6 Articulación Ministerio de la Igualdad.

- Plan de Trabajo con Ministerio de Igualdad, Viceministerio de Igualdad, Dirección para la Garantía de los derechos de Población LGBTI - Puesta en funcionamiento



Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

Calle 40 Carreras 45 - 46 Barranquilla, Atlántico
NIT: 890.102.006-1 • Código Postal: 080003 • Código DANE: 08-000
Tel. (805) 330 7103 Línea Gratuita **01 8000 915 307**
atencionalciudadano@atlantico.gov.co

- Casa de los Derechos LGBTI en el Departamento del Atlántico a través de un Convenio Interadministrativo entre ambas entidades.
 - Garantías de derechos y alternativas para el bienestar de la vida en el trabajo sexual.
 - Alternativas que garanticen las oportunidades de formación: empleabilidad, emprendimiento, sostenibilidad, colectivas
 - Compromiso de realización de caracterización a lo/as Trabajadores sexuales en del Departamento del Atlántico
- 5.7 Postulación de Personas del sector Social LGBTI con cupos diferenciales en el programa Mi Casa Bacana
- En los municipios de Galapa, Puerto Colombia, Suan, Juan de Acosta y Sabanagrande.
 - La actividad se realizó en el Coliseo de Puerto Colombia.
 - Este programa busca realizar mejoramientos de Vivienda y titulaciones de predios a personas del sector social LGBTI.
 - Se postularon en promedio 25 viviendas por municipio pertenecientes u ocupadas por personas del sector social LGBTI

6. Migrantes, Refugiados, Colombianos Retornados y Comunidad de acogida.

Con el Objetivo de articular a la Gobernación del Atlántico con la Política Migratoria del Gobierno Nacional y poder participar de los respectivos Programas Nacionales y sus recursos para la ejecución en todo el Departamento, desde esta Coordinación de POBLACIÓN MIGRANTE Y COLOMBIANOS RETORNADOS DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO, este informe de gestión refleja los esfuerzos, avances alcanzados y las estrategias de atención integral a la Población Migrante, Refugiados, Colombianos Retornados y Comunidad de Acogida en nuestro Departamento.

6.1 Estructuración y seguimiento del Decreto para la Instalación de la mesa de Gestión Migratoria Departamental e Instalación Temporal del Comité en Salud con Migración Colombia.

Se ha promovido la creación de un Decreto Migratorio Departamental que establece políticas claras y procedimientos para la atención y protección de la población migrante y retornada en el Departamento.

Me complace informar que el señor Gobernador Eduardo Verano de la Rosa, firmó



Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

Calle 40 Carreras 45 - 46 Barranquilla, Atlántico
NIT: 890.102.006-1 • Código Postal: 080003 • Código DANE: 08-000
Tel. (805) 330 7103 Línea Gratuita **01 8000 915 307**
atencionalciudadano@atlantico.gov.co

el Decreto 000369 de 2024, para la instalación de la Mesa de Gestión migratoria Departamental, un paso fundamental que permitirá la co-creación y coordinación de las Políticas Migratorias del Departamento y ya tenemos la fecha confirmada para la dicha Instalación, la cual se llevará a cabo el 22 de noviembre de 2024.

6.2 Jornadas Técnicas de Atención a Población Migrante, Refugiados, Colombianos Retornados y Comunidad de Acogida:

Desde la Coordinación para la población Migrantes, Refugiados y Retornados, hemos realizado dieciocho (18) Jornadas de Atención Técnica Integral en igual número de municipios del Departamento del Atlántico dirigidas a migrantes y colombianos retornados, en las que hemos logrado la articulación con diversas entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, cuyo objetivo es la regularización migratoria, así como garantizar la protección, salud y bienestar de estos grupos vulnerables.

A continuación se detalla la ruta de atención diseñada para brindar estos servicios de manera efectiva y coordinada

- **Registro y Documentación para retornados:**

Cancillería: Para todos los menores y adultos que hayan vivido en el exterior y hayan regresado al país, se realiza un trámite en el Registro Único de Retornados. Este registro es obligatorio para aquellos que han residido en Colombia durante más de dos años tras su retorno y les permite acceder a otros beneficios y servicios.

- **Migración:** En casos de menores migrantes, se gestiona el pre-registro del Permiso de Protección Temporal (PPT), lo que les permite residir legalmente en el país, escolarizarse y acceder a beneficios sociales. En el caso de los adultos, se analiza su situación Migratoria, se le entregan los PPT's si los gestionaron con anterioridad y están listos y se les asesora sobre la mejor manera en que puedan estar en el país de manera irregular.

Además, se brinda orientación sobre registros migratorios pendientes, se realizan registros biométricos para regularizar la situación migratoria y se sociabiliza el Plan Contra la Trata de Personas, con líneas de atención disponibles.

- **Orientación y Defensa de Derechos:**

Defensoría del Pueblo: Los NNA y sus familias reciben orientación sobre sus derechos y el procedimiento para presentar quejas en caso de vulneraciones. La Defensoría también ofrece asistencia en la tramitación de estas quejas.

- **Salud y Bienestar:**

Secretaría de Salud Departamental: Se ofrece el servicio de vacunación para NNA



Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

Calle 40 Carreras 45 - 46 Barranquilla, Atlántico
NIT: 890.102.006-1 • Código Postal: 080003 • Código DANE: 08-000
Tel. (805) 330 7103 Línea Gratuita **01 8000 915 307**
atencionalciudadano@atlantico.gov.co

y adultos, de manera que se garantiza que se encuentren vacunados y asimismo, se suma a los indicadores de la misma secretaria de salud en su labor de vacunación por mandato nacional.

Samaritan's Purse: Es una organización de cooperación internacional que ofrece atención médica para los menores o adultos que no cuenten con cobertura en salud, les ofrece atención medicina general, charlas contra el abuso sexual, pedagogía a los menores de edad sobre la misma temática y alertas tempranas frente a situaciones que deban ser asumidas por el Departamento.

Adicionalmente, se ofrecen 60 cupos diarios para atención médica general, garantizando la atención de necesidades de salud inmediata. Para a niños de 0 a 7 años, se proporciona una evaluación nutricional para asegurar un desarrollo saludable. También se brinda apoyo psicológico para abordar problemas emocionales y de salud mental. Se ofrece apoyo espiritual para quienes lo necesitan contribuyendo al bienestar integral.

Fundación FOCA de la Clínica Oftalmológica del Caribe: Gracias a una articulación con la Fundación FOCA, estamos promoviendo la salud visual de nuestra comunidad, ofreciendo servicios integrales de atención oftalmológica, incluyendo tamizajes visuales y brindando apoyo a aquellas personas, que por razones económicas, no pueden acceder a los lentes. **NOTA:** Estamos estructurando, en compañía del Gerente de la Clínica Oftalmológica del caribe un convenio para formalizar el apoyo que vienen prestando.

- **Asesoría Legal y Acompañamiento:**

Opción Legal: Para garantizar la protección legal, se proporciona asesoría y acompañamiento legal a las familias, asegurando la protección de los derechos de la población migrante a través de los Consultorios Jurídicos de la Universidad del Norte y la Universidad Sergio Arboleda.

- **Nutrición y Protección Social:**

ICBF: Brinda orientación, asesoría a las familias y comparten la oferta de servicios existente en el territorio y los mecanismos para acceder. Brindan orientación a las familias sobre la prevención de riesgos y vulneraciones. Entregan alimentos de alto valor nutricional BIENESTARINA a Niños, Niñas de 0 a 5 años, mujeres lactantes y gestantes por fuera de la oferta del ICBF, al igual que a personas de la tercera edad que se encuentre en situaciones de vulnerabilidad

- **Apoyo Psicosocial y Prevención:**

Red Somos: Realiza pruebas rápidas de VIH e ITS, en caso de encontrar personas reactivas se les ofrece apoyo psicosocial, se inicia el tratamiento de los pacientes y atención integral, que incluye el apoyo de un abogado en caso de que los pacientes migrantes no se encuentren regularizados para normalizar su



situación migratoria y de esa manera ser integrados al sistema de salud.

Se realiza el seguimiento y gestión de casos específicos, asegurando que los pacientes reciban la atención necesaria.

6.3 Avances con Ministerios y Organizaciones Gubernamentales en asuntos de Población Migrante y Colombianos retornados:

Hemos trabajado en estrecha colaboración con diversas entidades gubernamentales, tales como: Ministerio de igualdad y equidad, Ministerio de Relaciones exteriores, Ministerio de Salud y Ministerio de Igualdad Defensoría del Pueblo, ICBF, Migración Colombia, Secretaría de Salud Departamental, procuraduría, Opción Legal, Carnaval Sostenible, SENA, Red Somos, Fundación Save the Children, entre otros. Algunos las actividades donde la Coordinación de Migrantes, Refugiados, Colombianos Retornados y Comunidad de Acogida de la Gobernación del Atlántico participo fueron:

- Reuniones de articulación con cada una de las entidades mencionadas para la realización eficaz de las jornadas de atención a población migrante y colombianos retornados y activación de rutas particulares.
- Participación en la Mesa Migratoria Distrital de Barranquilla.
- Participación en el foro regional ciudades incluyentes y solidarias.
- Participación en la Mesa de la Niñez Migratoria del ICBF.
- Participación en el Comité para la garantía de los derechos de las mujeres.

6.4 Avances de Cooperación Internacional en asuntos Población Migrante y Colombianos retornados.

Hemos trabajado de la mano con organismos internacionales como son: Samaritan's Purse, Fundaciones, PNUD, GIFMM, UNICEF, USAID, Banco Mundial, Programa Mundial de Alimento, etc., facilitando la creación de redes de apoyo. Esto ha resultado en la implementación de programas más eficientes y en la obtención de recursos adicionales para nuestras iniciativas.

- Celebración del día del refugiado, que incluyo la movilización de recursos y colaboración con diversas organizaciones locales y nacionales.
- Se ha definió un plan de acción conjunto con el PNUD y la Gobernación del Atlántico, con el propósito de recibir apoyo técnico relacionado con población migrante y recibir donación de recursos para la construcción de viviendas en el municipio de Ponedera donde se encuentra una gran cantidad de población migrante y donde la alcaldía de ponedera ya nos ha ofrecido un terreno para realizar dicha construcción. Además se han adelantado las estrategias para lograr
- la caracterización de la población Migrante en el Departamento, trabajando



de forma articulada con UNICEF.

- Se han explorado oportunidades de colaboración con el Banco Mundial, para apoyar a migrantes y colombianos retornados con posibles recursos y estrategias para mejorar la inclusión laboral y socioeconómica de estos grupos. Nos pueden ayudar a desarrollar una estrategia integral enfocada en una consultoría y creación de un plan estratégico con la inclusión de aliados y socios claves.
- Se tuvo un primer acercamiento con el Director del Programa Mundial de Alimento quienes nos expresaron que ellos tienen recursos para apoyar a la población migrante en el Departamento del Atlántico y coordinamos una segunda reunión para aterrizar algunos temas.

6.5 Colaboración Interinstitucional para programas de capacitación y fortalecimiento a la gestión, iniciativas de inclusión económica e integración comunitaria:

En el marco de nuestro compromiso por el desarrollo sostenible y la inclusión social, hemos llevado a cabo una exitosa colaboración institucional enfocada en la capacitación y el fortalecimiento de la gestión en diversas áreas. A través de esta colaboración hemos trabajado con diversas organizaciones y entidades para diseñar y ejecutar programas que abordan las necesidades específicas de nuestras comunidades. Algunas de estas colaboraciones son:

- Realización del Taller “comunicar en contextos de movilidad humana, promoviendo un cubrimiento periodístico con enfoque en derechos humanos”.
- Mesa técnica con los enlaces de desarrollo económico de los 22 municipios del Departamento.
- Preparación de la primera participación de los migrantes como grupo en la XIV marcha LGTBIQ+
- Reunión de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2024.
- Celebración del día del niño con donaciones privadas.
- Participación en el lanzamiento del proyecto Amanda.
- Taller de capacitación “Google Day”: Inteligencia Artificial.
- Participación en el lanzamiento del Tablero interactivo de visualización de datos de población migrante.
- Participación en el evento Académico sobre Migración y Salud de la Universidad Simón Bolívar.
- Participación en la reunión de seguimiento sobre el cumplimiento de la recomendación de la Alerta Temprana 022-2023 emitida por la Defensoría del Pueblo.



- Participación al foro “Connection Based Learning” en el Colegio Merymount Barranquilla. Participación en la capacitación de fortalecimiento para la atención diferencial a personas LGBTIQ+ migrantes.

6.6 Acciones de Apoyo a la comunidad Migrante, Refugiada, Colombiana Retornada y de Acogida

Gracias a donaciones gestionadas y recibidas, la Coordinación de Migrantes, Refugiados, Colombianos Retornados y comunidad de acogida de la Gobernación del Atlántico ha podido proporcionar asistencia de apoyo alimentaria y elementos de primera necesidad a comunidades vulnerables, tales como:

- Traslado al Hospital de alta complejidad a una niña migrante que presentaba desnutrición crónica luego de la evaluación médica realizada por Samaritan's Purse durante una Jornada de Atención.
 - Reintegro y Nuevo Ingreso de 33 niños del Municipio de Sabanalarga a Instituciones Educativas: Logramos sensibilizar a Nibaldo Herrera para reintegro y nuevo ingreso de 33 niños que habían sido sacados del sistema por no tener el PPT.
 - Caso Valentina: Valentina A. es una niña que fue abandonada por su madre y estuvo al cuidado de su primo y su esposa, ambos menores de edad, quienes querían evitar que el Instituto de Bienestar Familiar se hiciera cargo de ella. Sin embargo, el bienestar infantil finalmente tomó la decisión de trasladar a Valentina a su custodia. A través de gestiones y donaciones privadas, se lograron conseguir mejores condiciones para Valentina. Se recibieron aportes que incluyeron una cama y un colchón normal, juegos de sábanas, abanicos, una estufa y una silla de ruedas neurológica. Además, el capital social donó un colchón anti escaras, lo que mejoró significativamente su calidad de vida. Este proceso ha sido fundamental para garantizar que Valentina cuente con un entorno más seguro y cómodo, asegurando su bienestar y desarrollo.
 - Actividad de Apoyo a Familias Migrantes Afectadas en los Municipios de Polonuevo y Ponedera: luego del vendaval que impactó severamente al departamento del Atlántico. Dejando a estas comunidades, especialmente ubicadas en invasiones, en una situación de mucha más vulnerabilidad. La Coordinación de Migrantes, Refugiados, Colombianos Retornados y Comunidades de Acogida de la Gobernación del Atlántico trabajó arduamente para conseguir donaciones cruciales para estas comunidades.
- En Ponedera, gracias a la colaboración de la Fundación Cadenas, se logró obtener láminas para la reparación de viviendas, colchonetas y mercados para ayudar a las familias en necesidad. De igual manera, en Polonuevo, la



organización Samaritan's Purse contribuyó con láminas, colchonetas y mercados, brindando un alivio esencial a quienes más lo necesitaban.

Dentro de las donaciones recibimos un total de 320 tejas en total, 200 colchonetas, 100 Mercados, 2 filtros para agua y 2 Jornadas médicas.

- Solicitud de Repatriación a los restos mortales de una ciudadana Colombiana el 10 de octubre de 2024 por parte de la Coordinación de Migrantes, Refugiados, Colombianos Retornados y Comunidad de Acogida de la Gobernación del Atlántico al consulado de Colombia en Curazao.

En atención a la solicitud de apoyo institucional recibida por parte de la Alcaldía de Polonuevo - Atlántico donde se le notifica a la Coordinación de Migrantes, Refugiados, Colombianos Retornados y Comunidad de Acogida de la Gobernación del Atlántico sobre el fallecimiento de la Ciudadana Colombiana Leanna Consuelo Carbonell Alvarado, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 22.570.057 de Polonuevo-Atlántico, el día 2 de Octubre de 2024 en el Aeropuerto Hato-Willemstad, se envió un correo al Consulado de Colombia en Curazao, dirigido al Dr. Pablo A. Rebolledo, en el que se solicitó su intervención para brindar orientación y asistencia en los trámites legales requeridos por los familiares de la connacional fallecida. El contacto designado para esta gestión es el Sr. Polderman Carbonell Alvarado, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.742.394, quien puede ser localizado a través del número de teléfono 3014590319 o el correo electrónico carbonellp@gmail.com.

Luego de la Solicitud de Repatriación a los restos mortales de una ciudadana Colombiana el 10 de octubre de 2024, la solicitud enviada al Consulado, la Cancillería respondió que la petición ha sido trasladada al Grupo Interno de Trabajo de Asistencia a Connacionales. Asimismo, se nos informó que la información proporcionada al Ministerio de Relaciones Exteriores está sujeta a reserva legal, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y la normativa vigente. Posteriormente, el Consulado de Colombia en Curazao informó que las autoridades competentes están avanzando en el proceso de repatriación del cadáver de la ciudadana Leanna Consuelo Carbonell Alvarado a Colombia. Además, se nos comunicó que el gobierno cubrirá todos los gastos relacionados con esta repatriación. Una vez se confirme la información sobre el vuelo del envío del cuerpo, el consulado nos mantendrá informados.

El Consulado de Colombia en Willemstad, Curazao notificó a la familia de la señora Leanna Carbonell que el certificado de defunción había sido emitido y se



proporcionaron los detalles necesarios para los trámites correspondientes. Asimismo, comunicó que el cuerpo de la señora Carbonell será repatriado el 22 de octubre de 2024. Se ofreció apoyo a la familia para facilitar la logística del traslado y se brindó información sobre los pasos a seguir para recibir a la señora Carbonell en su país de origen.

5. Preguntas y respuestas del público.

5.1 ¿Cómo contribuyen las alertas tempranas y la articulación interinstitucional a la prevención del reclutamiento de NNA?

Respuesta: Las alertas tempranas y la coordinación entre secretarías nos permiten responder de forma rápida e integral ante posibles situaciones de riesgo, como el reclutamiento o la explotación de menores. Cada secretaría aporta desde su ámbito de competencia para atender los distintos factores de vulnerabilidad, logrando así una intervención completa y efectiva. Este trabajo conjunto no solo protege a los NNA, sino que fortalece las comunidades y crea entornos seguros para su desarrollo integral.

5.2 ¿Cuáles han sido los avances alcanzados por el Consejo Departamental de Paz desde la aprobación de su reglamento interno?

Respuesta: Desde la aprobación de su reglamento interno, el Consejo Departamental de Paz ha logrado importantes avances en su misión de promover la paz y la reconciliación en la región. Entre los logros más destacados se encuentran: Fortalecimiento institucional: Se han implementado estructuras y procedimientos que facilitan el funcionamiento del Consejo, asegurando una operación más transparente y eficiente en el desarrollo de sus actividades. Participación comunitaria: El Consejo ha impulsado la inclusión de diversas voces en el proceso de construcción de paz, logrando la participación activa de comunidades y sectores históricamente marginados. Esto ha permitido fortalecer el diálogo entre las autoridades y la sociedad civil. Desarrollo de programas y proyectos: Tras la aprobación del reglamento, se han puesto en marcha programas específicos enfocados en la reconciliación, la convivencia y la resolución de conflictos, beneficiando a comunidades en áreas de alta vulnerabilidad. Capacitación y formación: Se ha dado prioridad a la capacitación de los miembros del Consejo y de las comunidades en temas de paz, derechos humanos y gestión de conflictos, con el fin de fortalecer las capacidades locales para la resolución pacífica de problemas.

5.3 ¿A qué se refieren con reuniones de seguimiento de casos de ruta de



Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

Calle 40 Carreras 45 - 46 Barranquilla, Atlántico
NIT: 890.102.006-1 • Código Postal: 080003 • Código DANE: 08-000
Tel. (805) 330 7103 Línea Gratuita **01 8000 915 307**
atencionalciudadano@atlantico.gov.co

protección, y que se busca con eso? Respuesta: Desde nuestro compromiso con la prevención y protección, realizamos mesas de seguimiento cada cuatro meses, donde con la presencia de la Policía Metropolitana de Barranquilla, el Departamento de Policía del Atlántico, la Unidad Nacional de Protección, y la Fiscalía Dirección Territorial Atlántico, abordamos cada caso de ruta de protección activada con un periodo de un año de anterioridad, en aras de establecer cuáles son los municipios con mayor incidencia, y que novedades se tienen frente a cada caso de ruta de protección activada, avances tanto de investigación como estudio del riesgo.

5.4 ¿Qué acciones ha implementado la Coordinación de Migrantes, Refugiados, Colombianos Retornados y Comunidad de Acogida de la Gobernación del Atlántico para atender las necesidades de la población Migrante y Retornada y cuáles son los aspectos más relevantes? Respuesta:

Gracias a donaciones gestionadas y recibidas, la Coordinación de Migrantes, Refugiados, Colombianos Retornados y comunidad de acogida de la Gobernación del Atlántico ha podido proporcionar asistencia de apoyo alimentaria y elementos de primera necesidad a comunidades vulnerables, tales como las mencionadas durante la rendición de cuentas.

5.5 ¿Existen algún mecanismo de denuncia específico para reportar casos de discriminación o violencia basada en género para la población LGBTIQ+? Respuesta:

Existe la línea de atención al ciudadano que desde la Secretaría de Interior empezó a operar el 12 de noviembre del presente año. Con el propósito de garantizar que el sector social LGBTIQ+ vivan sin discriminación y tengan acceso equitativo a servicios y oportunidades en la región del Atlántico. El número de la línea es (605) 4010206. Esta línea ofrece orientación a personas LGTBIQ+ que enfrentan problemas relacionados con la discriminación o violaciones de derechos. Proporciona detalles sobre programas, eventos y actividades destinadas a apoyar y promover la inclusión de personas LGTBIQ+, además, información sobre registros para participar en programas de apoyo psicológico, educativo o de capacitación de la Gobernación del Atlántico. **Objetivos de la línea:** Promover la Igualdad de Derechos: Asegurar que las personas LGTBIQ+ gocen de los mismos derechos y oportunidades que cualquier otro ciudadano. Combatir la Discriminación: Trabajar para eliminar la discriminación y el estigma asociado a la identidad de género y orientación sexual. Fomentar la Inclusión y el



Respeto: Crear un entorno inclusivo que respete y celebre la diversidad de identidades y orientaciones sexuales.

6. COMPROMISOS

Compromisos que se pactaron con la comunidad en el ejercicio de rendición de cuentas “Derechos Humanos y Paz”.

COMPROMISOS	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO	PERIODO DE SEGUIMIENTO
Cumplimiento de las metas en materia de Derechos Humano.	Interior	31 de diciembre de 2024	Diciembre 2024

7. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL ESPACIO DE DIÁLOGO CIUDADANO.

La encuesta de evaluación del espacio de diálogo ciudadano fue realizada por un total de 28 personas. A continuación, se muestran los resultados obtenidos.

1. ¿Pertenece a alguna organización?

Respuesta: El 5% a juntas de acción comunal, 5% UNODC, 5%FUDESMAL, 5% SINDEATLAN, 5% Consejo de Paz Reconciliación, Convivencia y derechos humanos.

2. ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?

Respuesta: 86% invitación directa, 11% publicación en la web, 3% redes sociales.

3. ¿El tiempo de la exposición con el informe de la gestión institucional fue?

Respuesta: Un 93% considera que fue adecuado, y un 7% considera que fue muy largo el tiempo.

4. ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?

Respuesta: Un 96% considera que si, frente a un 4% que considera que no.

5. ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la





de la entidad?

Respuesta: un 100% consideró que si se dieron a conocer.

6. ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad y/o temas antes de la jornada de diálogo?

Respuesta: Un 68% si consultó previamente, frente un 9% que respondió que no.

7. Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

Respuesta: Un 71% menciona que la jornada permite informarse de la gestión anual, frente a un 18% que respondió evaluar la gestión, y un 11% proponer mejoras a los servicios.

8. Volvería a participar en otra jornada de diálogo de esta entidad:

Respuesta: Un 100% menciona que volvería a participar.

9. ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo?

Respuesta: el 100% considera necesario que se sigan realizando.

10. Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo:

Respuesta: a través de la encuesta realizada, se recibieron los siguientes temas, para tener en cuenta en próximas jornadas de rendición de cuentas:

- Seguridad y convivencia
- Inseguridad en barrios del sur de Barranquilla
- Cooperación en temas de convivencia
- La incidencia de las empresas en la lucha contra la trata de personas
- Proyectos de prevención
- Migración controlada
- Derechos humanos y libertad de culto
- Políticas públicas de infancia, adolescencia, juventud y familias





GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO




Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

Calle 40 Carreras 45 - 46 Barranquilla, Atlántico
NIT: 890.102.006-1 • Código Postal: 080003 • Código DANE: 08-000
Tel. (605) 330 7103 Línea Gratuita **01 8000 915 307**
atencionalciudadano@atlantico.gov.co